

VIERNES, 21 DE JULIO DE 2023 - BOC NÚM. 141

## 4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

### 4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE RASINES

**CVE-2023-6659** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 2/2023.*

El Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 6 de julio de 2023, aprobó inicialmente el expediente de modificación presupuestaria en la modalidad de suplemento de crédito con cargo al remanente de Tesorería

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas. Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Rasines, 12 de julio de 2023.

El alcalde,

Sergio Castro González.

2023/6659

CVE-2023-6659